

CCOO INFORMA

ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

Dentro del proceso de tramitación parlamentaria, CCOO ha presentado 86 enmiendas al Proyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Las enmiendas van dirigidas fundamentalmente a cuatro bloques:

- El primero es el de **financiación estable y lucha contra la precariedad** y recoge enmiendas que persiguen un compromiso con la estabilidad y suficiencia financiera y la dignificación del personal de las universidades.
- El segundo es el de **personal**. En este bloque se recogen enmiendas encaminadas a garantizar los derechos del personal de las universidades. Desde la validez de las acreditaciones hasta los planes de estabilización y promoción, pasando por la eliminación de la figura del profesor distinguido (figura innecesaria y no sujeta a ningún procedimiento de acceso regulado), la adaptación de las actuales figuras de profesorado laboral o la necesidad de establecer disposiciones transitorias para que en ningún momento se paralice ningún proceso, ni de acreditación, ni de convocatoria de plazas.
- El tercero es el del **gobierno de las universidades**. Con las enmiendas realizadas en este bloque se pretende blindar la estructura actual de centros, escuelas y departamentos y reforzar el funcionamiento democrático de las universidades. Se propone garantizar una estructura mínima de gestión y gobierno, con autonomía para cada universidad, asegurar una representación equilibrada de todos los sectores de la comunidad universitaria y que pueda haber dos mandatos de cuatro años de los órganos unipersonales elegidos por sufragio universal para tener que someter sus actuaciones a una reelección.
- El cuarto es el de **negociación**, en el que se propone introducir un artículo para el reconocimiento formal de la Mesa Sectorial de Universidades y se reclama dar a la negociación colectiva el protagonismo en materia de condiciones laborales reconocido en nuestro ordenamiento jurídico, algo que la redacción actual de la LOSU pasa por alto.

Desde CCOO estamos contactando con los diferentes grupos parlamentarios para presentar nuestras propuestas de enmiendas y conseguir que se incorporen a la LOSU, de forma que se pueda tener una ley que realmente mejore e introduzca cambios reales en el sistema universitario estatal. En CCOO estaremos muy pendientes del trámite parlamentario e iremos informando de las novedades al respecto.

Secretaría de Universidad e Investigación

22 de septiembre de 2022